

Fecha15/11/2023

Página01

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 113-2023

Entidad del Sector Público u organización de la Entidad : Instituto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA									14,766.33
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	13/11/2023	502	740899500955	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACIÓN DE TRABAJO 3.60 GHZ RAM 32 ALMACENAMIENTO 512 GB SSD	UNIDAD			1	14,766.33
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN									22,000.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	13/11/2023	503	71100382857	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TESORERIA	SERVICIO				12,000.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	14/11/2023	506	70500040173	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO	SERVICIO				10,000.00
OBSERVATORIO DE HUANCAYO								28	1,736.00
OBSERVATORIO DE HUANCAYO	13/11/2023	504	731500010951	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	UNIDAD			23	1,426.00
OBSERVATORIO DE HUANCAYO	13/11/2023	504	731500010924	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS	UNIDAD			5	310.00
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS								20	1,550.00
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS	14/11/2023	505	767400020022	CINTA DE ALMACENAMIENTO LTO ULTRIUM 6TB	UNIDAD			10	1,540.00
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DATOS GEOFÍSICOS	14/11/2023	505	470300070063	ETIQUETA DE REGISTRO	UNIDAD			10	10.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entida

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación

3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se